



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2009

VISTO la Resolución N° 376/05 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a Elisa Norma PETRONE como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

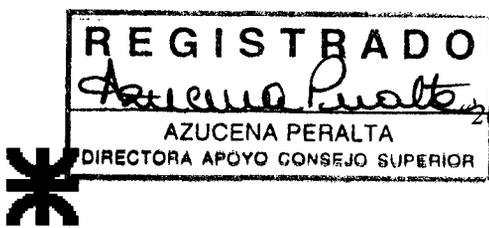
CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Marta B. MASSA ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Significados personales e institucional de la combinatoria. Una indagación en estudiantes que comienzan carreras universitarias de fuerte base matemática, y en profesores de escuela secundaria”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Mercedes ANIDO, la Mg. Elena Teresita FERNÁNDEZ DE CARRERA y la Dra. Rosa Liliana NITTI como miembros titulares del Jurado de Tesis; y la Mg. Silvia Catalina ETCHEGARAY, la Dra. Liliana Mabel TAUBER y la Mg. Irma Elena SAIZ como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Significados personales e institucional de la combinatoria. Una indagación en estudiantes que comienzan carreras universitarias de fuerte base matemática, y en profesores de escuela secundaria”, presentada por Elisa Norma PETRONE integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Mercedes ANIDO, Mg. Elena Teresita FERNÁNDEZ DE CARRERA y Dra. Rosa Liliana NITTI

Miembros Suplentes: Mg. Silvia Catalina ETCHEGARAY, Dra. Liliana Mabel TAUBER y Mg. Irma Elena SAIZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 60/2009

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior